



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ

EL GOBIERNO DE LA GENTE
NUEVO LEÓN

ADMON. 2021-2024

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: JOSE OSVALDO RODRIGUEZ CUELLAR

FECHA: 17 -DICIEMBRE-2021

DIRECCION: PRADOS DE IBIZA

COLONIA: PRADOS DE SAN

DESCRIPCIÓN: REGULARIZACION 72.00 M2

ROQUE

EXP. CATASTRAL: 03-061-032

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/163/XII/2021

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA:

AMPLIACION:

OBRA NUEVA

REGULARIZACION: 72.00 M2

BARDA:

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieren, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 17-DICIEMBRE-2022

Etapas de construcción actual:

Fecha:

Tiempo de prórroga:

Autorizo:

Prorroga

Secretaría de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS

Sello Oficial
Admon. 2021-2024

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los trámites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: 1.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.